



COLEGIO IMI
NURSERY PRESCHOOL PRIMARY SECONDARY



Reglamento alumno IMI

Un alumno IMI...

- ...llega a tiempo a sus clases.
- ...porta el uniforme completo y permanece durante el horario completo de la jornada escolar.
- ...se presenta aseado y con uniforme limpio.
- ...se relaciona bien con sus compañeros, coaches y cualquier miembro de la comunidad IMI.
- ...es responsable de cuidar y colocar su nombre a su uniforme y útiles escolares.
- ...regresa artículos y/o uniformes que por equivocación se haya llevado a su casa.
- ...revisa sus actividades en la plataforma educativa, cumple con las instrucciones y tiempos de entrega.
- ...mantiene un nivel académico promedio de acuerdo a los estándares académicos de su grado.
- ...trabaja en equipo de manera presencial y en línea realizando las tareas que le fueron encomendadas por su equipo.
- ...respeta los derechos de autor y se esfuerza por crear sus propias producciones.
- ...participa en eventos académicos, deportivos y/o culturales.
- ...respeta la diversidad cultural, así como las características físicas y psicológicas de la comunidad IMI.
- ...mantiene guardado y apagado su celular, y únicamente lo utiliza en el horario de salida por si recibe alguna llamada de sus padres.
- ...utiliza el iPad exclusivamente para actividades relacionadas con su aprendizaje y atiende las políticas del uso del iPad.
- ...habla y se comporta positivamente dentro y fuera del colegio.

...mantiene únicamente relaciones de amistad típicas de su edad con sus compañeros de grupo y otros grados.

...porta su identificación en paseos escolares.

...demuestra los valores fomentados en casa como la disciplina, el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la tolerancia, la felicidad, la lealtad, la gratitud, la bondad, etc.

En caso de no cumplir con los puntos anteriores, el alumno será acreedor a “matrícula condicionada” (de acuerdo a los siguientes puntos), si las faltas a éste continúan, pierde derecho a reinscripción y/o se solicitará el cambio inmediato de colegio. Toda falta será evaluada a través del Reglamento Oficial del Estado de Jalisco

Si un alumno no logra alcanzar los estándares académicos mínimos, tiene problemas disciplinarios repetidamente, y/o ausencias o retardos excesivos, entrará en el sistema de apoyo de matrícula condicionada, el cual consta de tres etapas:

1. Alerta temprana. Esta etapa puede activarse en cualquier momento durante el ciclo escolar cuando existe preocupación respecto a la actuación académica y/o de conducta del alumno. El alumno y sus padres serán notificados mediante una cita que establecerá un plan de acción, se redactará y firmará quedando en el archivo del estudiante. Se establecerá un periodo de tiempo y acciones concretas para que la familia aplique efectivamente dicho plan y demostrar un cambio importante según lo establecido. Si el alumno modifica exitosamente su actuación académica y/o conducta, se le eliminará del estatus de alerta temprana. El plan de acción se desarrollará basado en cada caso particular y pudiera requerirse que el alumno reciba tutoría externa a la escuela o consultoría profesional. Es responsabilidad de la familia del alumno apegarse al plan de acción y mantener comunicación con la dirección académica sobre los avances de apoyo externo del alumno.
2. Si por el contrario, el alumno no tiene éxito en modificar su actuación académica o su conducta, una vez acumulando tres reportes académicos o de conducta, será acreedor a una suspensión de dos días e ingresará en la segunda etapa del sistema de apoyo: Matrícula Condicionada y se presentará la carta de Matrícula Condicionada al área administrativa. Si el alumno logró modificar exitosamente su actuación académica y/o su conducta como se definió en la carta de Matrícula Condicionada, será eliminado del sistema de apoyo del área administrativa y académica.
3. Por el contrario, si el alumno no tuvo éxito en lograr estos cambios, no se le permitirá reinscribirse en el colegio para el siguiente ciclo escolar y/o se solicitará el cambio inmediato de colegio.

Un estudiante puede ser identificado como *en Alerta temprana* o con Matrícula Condicionada en más de una ocasión durante su vida académica en IMI. Sin embargo, un alumno a quien se coloca en matrícula condicionada dos veces en el mismo nivel académico, se le permitirá terminar el ciclo escolar pero no se le permitirá reinscribirse para el siguiente ciclo.

Las faltas de conducta serán consideradas por el Reglamento de Conducta de la Secretaría de Educación Jalisco serán evaluadas por parte del comité de convivencia escolar y se emitirá una sanción dando informe por escrito al supervisor de la SEJ.



COLEGIO IMI
NURSERY PRESCHOOL PRIMARY SECONDARY



Reglamento de familia IMI

Una familia IMI...

...está comprometida con el programa académico, revisa y platica con sus hijos sobre sus avances escolares.

...fomenta en sus hijos valores como la disciplina, el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la tolerancia, la felicidad, la lealtad, la gratitud, la bondad, etc.

...hace equipo con los IMI Coaches, y da seguimiento a los avances, experiencias y procesos de sus hijos.

...habla positivamente del colegio con sus hijos y con la comunidad en general.

...regresa artículos y/o uniformes que por equivocación su(s) hijo(s) se haya(n) llevado a su casa.

...participa en los eventos académicos, deportivos y/o culturales que el colegio organiza.

...asiste a las conferencias y juntas para padres de manera presencial o en línea.

...ofrece voluntariamente su experiencia personal, profesional y tiempo en pro de la comunidad IMI.

...se mantiene informado de los eventos escolares revisando Seesaw y Knotion App.

...cuenta con servicio de internet en su casa para que su(s) hijo(s) pueda(n) terminar sus proyectos de investigación y tareas.

...supervisa periódicamente el uso del iPad (historiales, fotografías, correos electrónicos, etc).

...se dirige de manera respetuosa hacia la Comunidad IMI y usa las redes sociales como medio de información de eventos del colegio.

...apoya a solucionar situaciones problemáticas dirigiéndose al director o coordinación de su nivel académico.

...participa directa o indirectamente en/con la Asociación de Padres de Familia.

...se comunica al colegio para dar o solicitar información de su(s) hijo(s), y únicamente llama al celular de su(s) hijo(s) en el horario de salida si es necesario.

...lleva y recoge de manera puntual a su(s) hijo(s) en el horario establecido para cada nivel.

...hace una fila con su vehículo para dejar o recoger a su(s) hijo(s) y evita molestar a los vecinos respetando sus cocheras así como hacer doble fila.

...conoce el reglamento de conducta del estado de Jalisco, habla con su(s) hijo(s) sobre su conducta esperada y asume las sanciones en caso de no cumplir el reglamento.

- **Primer incidente**

Los padres de familia recibirán una advertencia verbal. Este incidente se documentará y se colocará en el expediente de la familia, en la oficina de admisiones. En caso de ser necesario, se notificará al Director General.

- **Segundo incidente**

Los padres de familia deberán asistir a una junta con el Director General y recibirán una carta de advertencia (la cual deberán firmar de recibido). Se incluirá una copia de la carta en el expediente de la familia en la oficina de admisiones.

- **Tercer incidente**

Se solicitará a la familia darse de baja inmediatamente del Colegio IMI. Se incluirá una copia de la carta de baja permanente en el expediente de la familia en la oficina de admisiones (la cual deberá firmarse de recibido) y no se permitirá a la familia reinscribir a sus hijos en el futuro.

- El Director General del colegio evaluará cada situación en particular y tomará las medidas correspondientes, pudiendo llegar al cambio inmediato de colegio, dependiendo de la gravedad de la ofensa.